

Corte Internacional de Justicia puede decidir sobre El Esequibo aun sin representación venezolana

La Corte Internacional de Justicia, CIJ, podría tomar decisiones sobre el litigio del Esequibo, aunque no exista una representación legal de Venezuela ante el tribunal, según carta abierta publicada por el excanciller Reinaldo Figueredo Planchart.

La misiva está dirigida a Juan Guaidó para manifestar su preocupación en torno al caso. Figueredo Planchart explicó que la ONU tiene la potestad de decidir los mecanismos de solución del reclamo y que a falta de respuesta oportuna de Venezuela, el asunto pasó a la CIJ, la cual tomará decisiones basada en los argumentos de Guyana y la ausencia de Venezuela.

«Esto no solo no resuelve nada, sino por el contrario puede llegar a causarle al país y a la región problemas de impredecible magnitud», afirmó.

En el texto el excanciller expresó que el gobierno ha resuelto, sin autoridad ni legalidad alguna, cometer los mismos graves errores en los que se incurrió durante la presidencia de Hugo Chávez.

«Afortunadamente se pudo en esa ocasión hacerle recomendaciones para que actuara en forma tal que no permitiera que corriera en peligro la salida del Orinoco hacia el mar».

Figueredo advirtió que se ha pretendido mantener los buenos oficios, pero esa acción requiere que los países en disputa le hubiesen solicitado al Secretario General que fuese él, de su propia determinación o a instancia de una de las partes, que esto recayera sobre la CIJ.

“El Secretario General de la ONU sí puede escoger el método. Pero, en vez de hacerlo, lo que hizo fue dejar que lo solicitarán ambas partes. Delcy (Rodríguez) insistió en los buenos oficios y obtuvo anuencia, brindándole un lapso de un año para que se produjera tal resultado; se llegó incluso a señalar a un ciudadano noruego para que ejerciera esos buenos oficios. Como era de suponer, no se llegó a nada, hasta donde alcancé a saber, y ha sido entonces, por razones que desconozco, que

surgió la decisión de llevar el caso a la CIJ”, explica el excanciller.

Figueredo Planchart, ratificó que la Corte decidirá con base en los argumentos que presente Guyana.

Con información de El Nacional y 800 Noticias.